



FIRMADO POR

MARIA JESUS ALLIOD VISCASILLAS
27/07/2022



Secretaría General
Recursos Humanos

ANUNCIO

ACUERDO DEL TRIBUNAL DESIGNADO EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO (RPT 350), VACANTE EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA MEDIANTE CONCURSO – OPOSICIÓN.

En reunión celebrada el 26/07/2022 por el Tribunal designado para la selección de una plaza de técnico medio del servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento (rpt 350), vacante en la plantilla del personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, corregido el segundo ejercicio de la oposición, se procede a publicar el acuerdo del tribunal por el que se otorga la siguiente calificación a la única aspirante que ha concurrido a la realización del mismo, resultando APTA:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
Virginia Campo Ciria	67,50 puntos

Se convoca a los miembros del tribunal para el próximo día 3 de agosto, a las 8:00 horas, en la sede del Registro de la Diputación Provincial sito en Calle Berenguer nº 8 bajos de Huesca al objeto de preparar el supuesto/s práctico/s que constituirá la tercera prueba de la fase de oposición.

Asimismo se convoca, a las 10:00 horas, a la aspirante que ha superado el segundo ejercicio de la oposición para la realización del tercer ejercicio, que consistirá en el desarrollo y resolución de uno o varios supuestos prácticos propuestos por el Tribunal, conforme a lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, durante el plazo de cuatro horas.

La aspirante podrá utilizar toda clase de bibliografía y textos legales, a excepción de aquella que contenga soluciones a casos prácticos.

Los ejercicios serán leídos por el tribunal para su corrección.

Frente a esta resolución del tribunal de selección, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas recurso de alzada ante la Presidencia de la Diputación provincial de Huesca, en el plazo de un mes a contar de su publicación, que se produce el día 26 de julio de 2022.

En Huesca, en la fecha de la firma electrónica.

La Secretaria



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA 3DUT DDCQ LE7U 9UDQ

Anuncio resultados segundo ejercicio Téc. SPEIS - SEFYCU 3863949

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1